

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1359 *ARRIENDA RENTAL PROPERTIES, S.L.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y demás normativa de aplicación, se hace público que, reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 15 de marzo de 2018, los socios de la sociedad "ARRIENDA RENTAL PROPERTIES, S.L.", han tomado la decisión unánime de aprobar la transformación de la Sociedad en sociedad anónima, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "ARRIENDA RENTAL PROPERTIES, S.A."

Asimismo, en esta Junta General Extraordinaria se ha aprobado el balance de transformación cerrado a 31 de octubre de 2017, la sustitución de las participaciones sociales por acciones, la adjudicación de una acción por cada participación, y los nuevos estatutos sociales adecuados a la nueva forma social.

Se hace constar que, habiéndose tomado el acuerdo por unanimidad en Junta Universal, no procede el derecho de separación que pueda corresponder a los socios. Asimismo, se hace constar que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones que no puedan mantenerse después de la transformación que puedan oponerse a la transformación.

Madrid, 15 de marzo de 2018.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A180020961-1